



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ASUNTO:** Se comunica integración de sala  
Cuernavaca, Morelos; a 09 de enero de 2026.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS**

**PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
MORELOS**

**PRESENTES**

Por medio del presente, se informa que habiéndose reunido las Magistradas Integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito de este Tribunal Superior de Justicia, la Magistrada **María Luisa Sánchez Osorio**, titular de la ponencia **doce**; la Magistrada **Nancy Giovanna Montero Mercado**, titular de la ponencia **catorce**; así como la Magistrada **Cecilia Verónica López González**, titular de la ponencia **tres**; **he sido designada como PRESIDENTE**, a partir del **nueve de enero de dos mil veintiséis**, concluyendo tal designación, el día ocho de enero del año dos mil veintisiete.

Asimismo, se acordó designar a la Magistrada **María Luisa Sánchez Osorio**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, por ausencia, excusa o recusación durante mi gestión como presidente de este órgano colegiado; y, en todos aquellos casos en que se excuse, sea recusada o en ausencia de la Magistrada nombrada, quien asumirá tal representación, será la Magistrada **Nancy Giovanna Montero Mercado**. Anexando copia certificada de la sesión referida para efectos de mejor proveer.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA DEL PRIMER  
CIRCUITO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MORELOS**

*Cecilia*  
**CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**

SECRETARÍA DE ACUERDOS

- c.c.p. Secretaría General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.  
c.c.p. Oficial Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.  
c.c.p. Secretaría de Amparos Mixta de la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.  
c.c.p. Boletín Judicial. Para su publicación.  
c.c.p. Archivo.





**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Y

ACTA DE INSTALACIÓN,  
INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA DE LA  
TERCERA SALA DEL PRIMER CIRCUITO  
JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **nueve horas** del **nueve de enero de dos mil veintiséis**, en la Sala de Plenos de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, presentes quienes integran la Sala a partir del **nueve de enero de dos mil veintiséis**, en términos del acuerdo tomado en Sesión Pública Extraordinaria de Pleno de este Tribunal Superior, celebrada el **veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco**.

Lo que fuera conocido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, en su **octava** sesión ordinaria, celebrada el **tres de diciembre de dos mil veinticinco**; en la que, atendiendo al contenido del referido acuerdo de Pleno del Tribunal Superior, aquél órgano se dio por enterado y determinó que, en su oportunidad, se realizarían las adecuaciones

administrativas correspondientes, conforme a las atribuciones constitucionales y legales de ese órgano, todo lo cual fue formalizado mediante oficio número **JGT/OAJ/1118/2025** de **nueve de diciembre de dos mil veinticinco.**

En consecuencia, ante la fe del Secretario de Acuerdos **ANTONIO ARANDA FLORES**, la Magistrada **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, titular de la ponencia **DOCE**; la Magistrada **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO**, titular de la ponencia **CATORCE**; así como la Magistrada **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, titular de la ponencia **TRES**; proceden a celebrar Pleno Extraordinario de esta Tercera Sala en forma presencial, y obviándose el orden del día por ser del conocimiento de las presentes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 29, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación con los diversos 10, 11, 12, 15, 26, 28 y 29 de su Reglamento.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Conforme a lo dispuesto en el "Decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6426, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, así como en el "Decreto número trescientos cuarenta y uno, por el que se declara agotado el procedimiento de designación previsto en la disposición Décima Segunda Transitoria del propio Decreto número ciento sesenta y cinco, se reconoce como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos al Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa y se establecen disposiciones provisionales sobre quórum y votación del Pleno, en tanto entra en vigor la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6435, de fecha seis de junio de dos mil veinticinco; se estima que, no obstante la derogación expresa e indeterminada ordenada en dichos decretos, las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y su Reglamento conservan vigencia en todo aquello que no se oponga al nuevo marco constitucional, hasta en tanto se expida la nueva legislación que permita armonizar integralmente el régimen jurídico vigente.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
DE JUSTICIA  
ACUERDO  
RA SALA

En tal sentido, por **MAYORÍA DE VOTOS** de las Magistradas **María Luisa Sánchez Osorio** y **Cecilia Verónica López González** designan a la Magistrada **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ** como presidente de la Sala, a partir del nueve de enero de dos mil veintiséis y concluyendo tal designación el primero día hábil de enero del año dos mil veintisiete, salvo determinación que amplíe o reduzca el plazo de adscripción de los integrantes de la misma, o así lo determine la mayoría de los integrantes de esta Tercera Sala, en términos de la normativa aplicable.

Acto continuo, por **MAYORÍA DE VOTOS** de las Magistradas **María Luisa Sánchez Osorio** y **Cecilia Verónica López González** designan, acuerdan que, para todos aquellos casos en que se excuse, sea recusada y/o en ausencia de la magistrada **CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ**, quedará designada la magistrada **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, para cubrir como suplente la presidencia de la Sala.

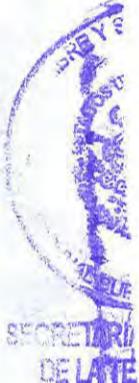
De igual forma, se acuerda que, cuando la Magistrada presidente suplente se

encuentre en alguno de los supuestos precisados para sustituir a la magistrada presidenta, quedará designada la magistrada **NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO** como presidenta suplente para los mismos efectos.

Hágase saber la celebración de esta sesión y los acuerdos tomados en ella, al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como a los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como publíquese en el Boletín Judicial, para los efectos conducentes.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **Doy fe.**

**Las Magistradas integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.**





**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;

*Cecilia*

**Magistrada presidenta**  
CECILIA VERÓNICA LÓPEZ GONZÁLEZ

**Magistrado integrante y presidente suplente**

MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO

**Magistrada integrante y presidenta suplente**

NANCY GIOVANNA MONTERO MERCADO

**Secretario de acuerdos**

Antonio Aranda Flores



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;



EL LICENCIADO **ANTONIO ARANDA FLORES**,  
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA TERCERA  
SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

**C E R T I F I C A:**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA,  
CONSISTENTE EN **03** HOJAS ÚTILES,  
CONCUERDAN CON LA ACTA DE INSTALACIÓN,  
INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA DE LA TERCERA  
SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO, DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS; LAS QUE SE CERTIFICAN EN LA  
CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **A**  
**NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**DOY FE.**



**SECRETARIA DE ACUERDOS  
DE LA TERCERA SALA**